



Siendo las **10:00** horas del día **17 de Junio de 2021**, en el Municipio de **Zapopan, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. **Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano** con el carácter de **Director de Construcción Infraestructura Metropolitana** y el C. **Ing. Aurelio González Morales**, **Residente de Obra**, y por otra parte el contratista **Comercializadora Dafe, S.A. de C.V.**, representada por el C.

1 **Representante Legal** y el **Responsable de Obra**, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: **REHABILITACIÓN DEL PREESCOLAR TESISTÁN CCT 14DJN0144F, EN LA LOCALIDAD DE TESISTÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. SEGUNDA ETAPA.**, previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **Comercializadora Dafe, S.A. de C.V.**

Contrato No.: **SIOP-E-ECCR-OB-AD-258-2021**

Orden de Trabajo No.: **AD-258-2021**

Importe de contrato: **\$1,640,215.16**

Importe convenio modificatorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Cumplimiento No. **2558017**, que garantiza la cantidad de **\$164,021.51** expedida por **Sofimex, Institución de Garantías S.A.**

Fecha de inicio contractual: 19 de Abril de 2021	Fecha de término contractual: 17 de Junio de 2021
Fecha de inicio real: 19 de Abril de 2021	Fecha de término real: 17 de Junio de 2021
Fecha de término autorizada: 17 de Junio de 2021	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	19 de Abril de 2021	14 de Mayo de 2021	\$948,153.12
2	15 de Mayo de 2021	04 de Junio de 2021	\$524,402.26
3 (TRES) finiquito	05 de Junio de 2021	17 de Junio de 2021	\$167,659.78
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$1,640,215.16
		Saldo por cancelar	\$0.00

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-ECCR-OB-AD-258-2021**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista **Comercializadora Dafe, S.A. de C.V.**



Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **Trabajos preliminares** Se realizó el trazo y nivelación, cortes con disco, demolición de piso de concreto, cargas y acarreos. **Cubierta posterior** Se construyó una losa de concreto en donde se instaló la cubierta de recuperación obtenida del patio principal, la cual se reforzó estructuralmente y se aplicó pintura. En la losa se pintó un dibujo interactivo y se construyó andador para conectar con el comedor. Edificios B y D Se realizó la preparación de la superficie para recibir membrana impermeabilizante, reparación de teja recuperada y suministro de teja faltante para completar los 2 edificios, rehabilitación de la instalación eléctrica local de los edificios mencionados, instalación de lámparas led, reemplazo de contactos y apagadores, instalación de piso en edificio D, pintura en interior y exterior de edificios así como en herrerías, reemplazo de ventiladores dañados. **Área de juegos** Se realizó la instalación de juego con resbaladero y columpios, se construyó una guarnición para alojar el área con grava de tezontle y se realizó la reubicación de los juegos existentes.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **2607529** emitida por: **Sofimex, Institución de Garantías S.A.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **11:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

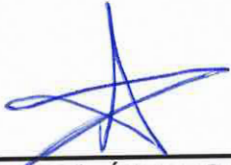
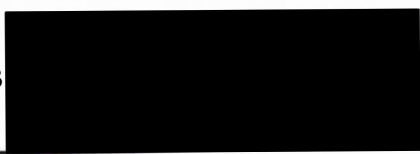
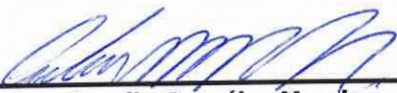
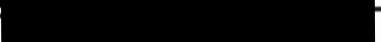
3

3

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-ECCR-OB-AD-258-2021**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista **Comercializadora Dafe, S.A. de C.V.**





Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Comercializadora Dafe, S.A. de C.V.
	3 
Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano Director de Construcción Infraestructura Metropolitana	1  Representante Legal
	3 
Ing. Aurelio González Morales Residente de obra	1  Responsable de Obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

